

Expediente: **1347/24**

Carátula: **NEIROT NOEMI ELIZABETH DEL CARMEN C/ ASOCIACION MUTUAL SEOC DE SALUD Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20403577074 - *NEIROT, NOEMI ELIZABETH DEL CARMEN-ACTOR*

90000000000 - *ASOCIACION MUTUAL SEOC DE SALUD, -DEMANDADO*

20324137077 - *BRITO, Omar Alejandro-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1347/24



H105025745437

JUICIO: NEIROT NOEMI ELIZABETH DEL CARMEN c/ ASOCIACION MUTUAL SEOC DE SALUD Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1347/24.

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Castillo el 01/07/2025:

No siendo la etapa procesal oportuna, para adjuntar documentación corresponde HACER EFECTIVO el apercibimiento dispuesto en virtud del art. 56 del CPL, y en consecuencia, téngase por presentada de manera extemporánea la documental acompañada digitalmente por la parte actora en fecha 01/07/2025, por lo que la misma, no será considerada en este proceso. Firme que sea la presente, y a los fines de garantizar el debido proceso, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Sistemas de la CSJT, en cuanto no es posible desagregar escritos, **proceda Secretaría**, a restringir el libre acceso de las partes a la presentación efectuada el 01/07/2025 a horas 11:58 - "Cumpló" por el letrado Facundo Manuel Castillo.BMX-1347/24.

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.